



Revista Interamericana de Investigación,  
Educación y Pedagogía

ISSN: 1657-107X

dir.unidadadinvestigacion@usantotomas.ed  
u.co

Universidad Santo Tomás  
Colombia

Marín Gallego, José Duván

Proyecto Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás

Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, vol. 4, núm. 1, enero-  
junio, 2011, pp. 17-32  
Universidad Santo Tomás

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=561058721001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# **Proyecto Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás\***

## **Project of a Doctorate in Education at the Santo Tomás University**

José Duván Marín Gallego\*\*

**Fecha de recepción:** 14 de febrero de 2011

**Fecha de revisión:** 25 de febrero de 2011

**Fecha de aprobación:** 14 de marzo de 2011

### **Resumen**

El presente artículo recoge el proceso investigativo que culminó con la creación del programa de Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, en el cual se planteó como metodología la “investigación acción”, acción participativa de toda la comunidad académica y administrativa de la Universidad. De igual manera, se expuso la justificación teórica del Programa, que como base principal tuvo la

\* Artículo de investigación científica y tecnológica, fruto de la línea Investigación educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Santo Tomás.

\*\* Doctor en Educación, magíster en Evaluación de la Educación, especialista en Docencia Universitaria, abogado y licenciado en Filosofía. Docente investigador y coordinador de la línea de Currículo y evaluación en el Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás; líder del grupo Investigación educativa, categorizado en Colciencias en D. Coautor del proyecto de Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás. Cuenta con publicaciones sobre temas de epistemología de la pedagogía. Correo electrónico: [joseduvanmarin@ustadistancia.edu.co](mailto:joseduvanmarin@ustadistancia.edu.co)

necesidad del desarrollo cultural y científico del país. El Programa, dentro de su caracterización, consideró los objetivos, la investigación, el plan de estudios en sus fundamentos humanista y social, en la acción educativa y epistemológica. La creación de un programa de doctorado requiere, sin duda, un trabajo investigativo en cuanto exige una planeación minuciosa que recoge toda la información necesaria para demostrar la viabilidad, pertinencia y necesidad del Programa.

**Palabras clave:** doctor en educación, formación de investigadores, tesis doctoral, alta calidad, humanismo social.

## Abstract

The article shows the research process that culminated in the creation of the Doctoral Program in Education at the University of Santo Tomás, methodology posed as the "Action Research" as a participatory community-wide academic and administrative action. The text also approaches the theoretical justification of the program is based on the need for major cultural and scientific development of the country, the program features that are considered in the objectives, research, curriculum and its foundations: human and social action educational and epistemological. The creation of a doctoral program requires, without doubt, a research paper in which it requires thorough planning to collect all of the information necessary to demonstrate the feasibility, relevance and need for the program.

**Keywords:** Ph.D. in education, research training, thesis, high quality, social humanism.

## Introducción

La creación de un programa de doctorado no puede ser el resultado de una mera intuición ni de la improvisación y la imaginación de algún genio de la academia, sino que, por el contrario, para que pueda tener éxito se requiere un trabajo de investigación riguroso y colectivo que, con frecuencia, dura varios años. Fue así como nació el Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, que mediante el trabajo coordinado de un equipo de investigación de la Facultad de Educación, compuesto por el Vicerrector de la Universidad Abierta y a Distancia –VUAD, el Decano de la Facultad, la Directora de la Maestría en Educación y el líder del grupo Investigación educativa categorizado en Colciencias en D, se reunieron durante un año, una vez por semana, al mismo tiempo que se trabajaba con la comunidad educativa al recopilar datos, analizar informes y construyendo el documento de forma simultánea que debía ser entregado al Ministerio de Educación para obtener el Registro Calificado.

Desde el comienzo, el proyecto se trazó el propósito de dar respuesta a las metas del Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010), el Plan Sectorial del Ministerio de Educación Nacional: Revolución Educativa, Colombia Aprende, y el Plan Decenal de Educación (2006-2016), acerca de la necesidad de desarrollar el país en ciencia, tecnología e innovación, para lo cual una de las estrategias consistía en formar el personal idóneo en investigación, especialmente en los grados de maestría y doctorado. Asimismo, la Universidad se proponía contribuir con el

Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colciencias, relacionado en especial con:

El fomento de investigaciones en líneas prioritarias en educación, la generación de espacios institucionales de la investigación en educación y pedagogía, el apoyo a la divulgación y apropiación social de los resultados de la investigación, el fortalecimiento de la comunidad de investigadores en el campo educativo, y el apoyo a la consolidación de los grupos y centros de investigación en el tema educativo (Colciencias).

El mismo plan estratégico de Colciencias propone la urgente voluntad de fortalecer y redimensionar tanto las nuevas líneas de educación como las ya existentes, entre las que se señalan: por una parte, los temas de educación superior, sobre todo, las distintas líneas relacionadas con la formación de docentes; por otra parte, una línea de formación de investigadores que apoye la formación de recursos humanos de alto nivel para la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI). El propósito de formar investigadores de excelencia requiere niveles de maestría y doctorado, con capacidad investigativa en el campo de la ciencia y la innovación, en áreas estratégicas para el país, entre las que debe estar, sin duda, la educación que debe ser la principal, ya que de una educación con excelencia dependen todas las demás estrategias de desarrollo.

Para la Universidad Santo Tomás esta era una oportunidad para aportar su capacidad y experiencia académica e investigativa en la formación de investigadores, a través de

la creación de un programa de Doctorado en Educación, para lo cual disponía de los medios y recursos económicos, físicos, humanos, académicos y científicos. Por una parte, contaba con la madurez del conocimiento y con la experiencia suficiente en educación, toda vez que había recorrido un camino de más de 35 años formando a los docentes del país, no sólo de la educación media, sino también de la educación superior, por medio de distintos programas educativos y en los diferentes niveles de pregrado, especialización y maestría. Por otra parte, toda la Universidad, y en particular la Facultad de Educación, podía demostrar investigación avanzada en diversos campos de la educación y la pedagogía, resultado de esos mismos programas de formación, producidos por docentes y estudiantes, de los que surgió un gran número de publicaciones, tanto de textos de enseñanza como de libros, artículos y otros documentos que, en su momento, contribuyeron eficazmente a llevar, desde la Universidad Abierta y a Distancia, el conocimiento a las regiones más apartadas de la geografía colombiana.

También fue un hecho coyuntural para la Universidad que en Colombia no existía ningún doctorado en educación ofrecido por instituciones privadas. En consecuencia, todos estos acontecimientos justificaban la necesidad y, al mismo tiempo, brindaban la oportunidad de presentar a la sociedad, a la comunidad educativa y al Ministerio, un programa de esta naturaleza.

## ***Resultados y discusión de la investigación***

Del análisis de todos los elementos anteriores y el cruce de la información, se llegó a los resultados y a la consolidación del programa de Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, con proyección latinoamericana y del Caribe, el cual estuvo fundamentado en los siguientes aspectos:

### *Propósitos del proyecto de investigación*

El proyecto centró su objetivo principal en la creación del programa de Doctorado en Educación, que diera respuesta a las necesidades de desarrollo del país en ciencia, tecnología e innovación, a los planteamientos del Plan Estratégico de Colciencias en relación con la urgente necesidad de formar investigadores de calidad para la educación y la pedagogía del país y de Latinoamérica. Como un segundo objetivo, se recogió toda la experiencia académica e investigativa, que en los 35 años de formación de docentes de la Facultad de Educación de la Universidad Santo Tomás había acumulado, no solamente en los programas de pregrado, sino también en las especializaciones, sobre todo de docencia universitaria y de evaluación de la educación; pero, en especial, la Maestría en Administración Educativa, Maestría en Investigación y Docencia, Maestría en Educación, la Maestría en Filosofía Latinoamericana y la Maestría en Evaluación de la Educación que, desde 1980 hasta el 2000, habían sido exitosas en esta Facultad, así como la actual Maestría en Educación que tiene Registro Calificado desde el 2004.

Una vez estudiada la viabilidad del proyecto, un tercer propósito consistió en construir el documento maestro que debía presentarse al Ministerio de Educación Nacional para la visita de pares evaluadores.

#### *Metodología de la investigación*

La metodología apropiada para esta investigación fue la “investigación acción”. La investigación acción corresponde al paradigma cualitativo de investigación que, según J. McKernan:

... descansa, inicialmente, sobre tres pilares: *en primer lugar*, que los participantes que experimentan el problema son los que mejor estudian e investigan los entornos naturalistas; *en segundo lugar*, que la conducta está muy influida por el entorno naturalista en que se produce, y *en tercer lugar*, que las metodologías cualitativas son quizás las más adecuadas para investigar los entornos naturalistas (2008: 25).

Por lo tanto, la investigación acción se adoptó como metodología del proyecto, ya que permitía un estudio riguroso y sistemático por medio de procedimientos científicos. En la investigación acción los participantes tienen la titularidad crítico-reflexiva del proceso y de los resultados. Esta metodología, que facilitó el proceso de investigación para la creación del programa de Doctorado en Educación, partió no de supuestos a priori, sino directamente de una acción participativa de toda la comunidad académica y administrativa de la Universidad Santo Tomás y, particularmente, de toda la comunidad de la Facultad de Educación que conocía y podía experimentar el entorno natural de donde surgía y podía desarrollarse el

programa de Doctorado en Educación. De esta manera, el proceso de investigación tuvo lugar en distintos momentos y escenarios como se describen a continuación:

- Se organizó el equipo conformado como se dijo antes, para liderar el proceso participativo de toda la comunidad. Con el equipo investigativo participó un asesor externo de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina.
- Se convocó a la comunidad universitaria para que opinara y diera sugerencias acerca de cómo podía ser la organización y estructura del nuevo programa que se pensaba crear, lo cual se hizo: primero con un grupo de docentes de la misma Universidad con título de doctor en campos de la educación, la filosofía, el derecho, la sociología, la teología y otros; segundo, se convocaron doctores-docentes de otras universidades amigas de la ciudad de Bogotá, a los cuales se les expuso la intención y el propósito del Programa, de los que se recibió, no sólo la crítica, sino también sus sugerencias; tercero, se realizaron varios encuentros con grupos de investigación y con los investigadores de la Unidad de Investigación de la Universidad Santo Tomás, sobre todo porque ellos podían aportar sus experiencias investigativas y dar sugerencias sobre cómo debería desarrollarse la investigación en el programa de Doctorado; cuarto, con los directivos y otras directivas de programas académicos de la Universidad, pues ellos eran los que podían decidir si el proyecto era necesario y factible; quinto, con docentes, investigadores y estudiantes de

la Facultad de Educación como posibles candidatos para acceder al Programa; y por último, con el personal administrativo de la Facultad, para que conociera el proyecto y aportara elementos relacionados con las condiciones institucionales del Programa. Todos los aportes y las críticas fueron de suma importancia y se tuvieron en cuenta para la construcción del documento y para su organización y estructuración.

- Además de recoger los aportes cognoscitivos, las sugerencias, opiniones y experiencias de la comunidad, se recogieron, al mismo tiempo, todos los soportes académicos e investigativos de la Facultad de Educación desde que en 1975 comenzó a funcionar con el nombre de Centro de Educación Desescolarizada – CED, hasta el 2009, conocida hoy como Facultad de Educación de la Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia – VUAD, junto con los soportes más importantes para demostrar la viabilidad y factibilidad del proyecto; de manera especial, fueron muy importantes las investigaciones realizadas por la actual Maestría en Educación y los proyectos de las convocatorias del Sistema de Investigación Educativa y Pedagógica – SIEP, de la Facultad de Educación.
- Toda esta información se organizó y se categorizó de acuerdo con las condiciones de calidad que la Ley 1188 de 2008 señala como requisitos para otorgar el registro calificado de programas académicos. Es necesario recordar que el Decreto 1295 de 2010 no se había expedido, pues el Decreto 1001 de 2006, que regulaba los requisitos

de calidad de especializaciones, maestrías y doctorados, estaba derogado por Ley 1188 de 2006, en especial, los artículos que se refieren a las condiciones de calidad.

- Faltaba todavía recoger y organizar los documentos, tanto oficiales como institucionales, que respaldaban legalmente la construcción del programa de Doctorado. Los documentos oficiales fueron, principalmente, la Constitución, la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994, los decretos reglamentarios que en ese momento estaban vigentes, las resoluciones del Ministerio de Educación Nacional y otros documentos emitidos por el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, y el Consejo Nacional de Acreditación – CNA. Los documentos institucionales de la Universidad Santo Tomás que respaldaron el proyecto estaban conformados por el Estatuto Orgánico de la Universidad (2002), el Proyecto Educativo Institucional – PEI, (2004), el Proyecto Investigativo Institucional – PROIN, (2005), Política Curricular para Programas Académicos (2004), el Estatuto docente, los reglamentos de estudiantes y otros documentos en los que se trazaban las políticas, la filosofía, los principios y los procedimientos adoptados por la Universidad para la creación y regulación de programas académicos y de investigación. Este material también se organizó y categorizó de acuerdo con la Ley 1188 de 2008.
- Con base en la participación de la comunidad, el material recopilado y con la lectura de autores que proporcionaban los fundamentos teórico-educativos y epistemoló-

gicos para el Programa, se construyó el documento *Maestro del Doctorado*, el cual fue analizado y socializado de nuevo con toda la comunidad educativa y administrativa de la Universidad y con pares externos invitados a dar las últimas recomendaciones al proyecto que ya se hallaba estructurado y listo para ser presentado a las autoridades colegiadas de la Universidad con fines de aprobación, como el Consejo Académico General y el Consejo Superior, y, por último, al Ministerio de Educación a través de los pares nombrados para tal efecto.

#### *Justificación teórica del Programa*

La justificación se sustentó en varios tópicos relacionados, en primer lugar, con la necesidad del desarrollo cultural y científico del país, de manera especial en el contexto del conocimiento como un referente importante; el contexto de la Educación Superior y el papel de la Universidad en el mundo contemporáneo; el problema del conocimiento en la Educación Superior de América Latina y El Caribe; la necesidad y la importancia del conocimiento y la Educación Superior como factor de desarrollo en Colombia y, por último, el panorama de la formación de doctores en Educación, en estos últimos diez años en el país.

Para esta justificación se tuvieron en cuenta documentos tales como el informe de la Global University Network for Innovation – GUNI, (2008), especialmente, porque este documento plantea la visión de la Educación Superior en el mundo, sus necesidades apremiantes y los nuevos retos y roles que debe asumir en la sociedad contemporánea; la Conferencia

Regional de Educación Superior de América Latina y El Caribe (Cartagena de Indias, 4 al 6 de junio de 2008), que hace también un análisis de los desafíos y retos en educación que debe afrontar la región y que de no atenderse oportunamente y con eficacia ahondarán cada vez más las diferencias, desigualdades y contradicciones que hoy condicionan el crecimiento de este continente.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010), que proponía seis grandes líneas de investigación como estrategias para el desarrollo del país, entre las que se destacaban la de Educación, cultura e instituciones, planteaba la necesidad de conocer, comprender y explicar los fenómenos humanos, sociales y educativos, así como incentivar el desarrollo de innovaciones sociales en la transformación y generación de aprendizajes que procuren bienestar y calidad de vida para todos los ciudadanos. Asimismo, el Plan Sectorial del Ministerio de Educación Nacional: Revolución Educativa, Colombia Aprende, hace alusión al fomento de la investigación y la innovación, así como a la importancia que los colombianos otorgan al fortalecimiento de la cultura de la investigación como vehículo para alcanzar mayores niveles de desarrollo económico y social.

En el Plan Decenal de Educación (2006-2016) se tuvo en cuenta lo pertinente en relación con la formación de docentes de alta calidad, el desarrollo del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación, la investigación en los niveles, principalmente de maestrías y doctorados. Además de los documentos anteriores, se consultaron otros documentos,

especialmente del Consejo Nacional de Acreditación, que resaltaban la importancia de la creación y funcionamiento de maestrías y doctorados de alta calidad. Por último, se hizo un rastreo sobre el desarrollo y funcionamiento de los doctorados en educación en Colombia a partir de la Constitución de 1991 y la Ley 30 de 1992, en los que se encontró que sólo existían en el país tres programas de Doctorado en Educación ofrecido, por entidades oficiales: la Red Rude Colombia, como un único programa ofrecido por ocho instituciones educativas, el Doctorado Interistitucional ofrecido por la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle, y el Doctorado de la Universidad de Antioquia. No existía, por lo tanto, ningún doctorado en educación ofrecido por instituciones privadas.

En segundo lugar, se determinó por escrito la manera cómo la Universidad Santo Tomás podía dar respuesta a las necesidades nacionales y mundiales, mediante la propuesta de la creación del programa de Doctorado en Educación, a partir del principio Constitucional y legal, pero consagrado también en los documentos institucionales, de la autonomía universitaria que le permite, entre otras cosas, crear y organizar sus unidades y programas académicos y otorgar títulos, además de la experiencia, de la que ya se habló, en investigación en el campo educativo y en la formación de docentes, a través de la modalidad de Educación Abierta y a Distancia, en los niveles que van desde los pregrados hasta las maestrías y, por último, de la Misión Institucional y demás normas que daban respaldo a la posibilidad de desarrollar

programas educativos en educación en forma explícita, tal como se expresa en el artículo 12 del Estatuto Orgánico (2002: 3), que faculta a la Universidad Santo Tomás para: "adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones y disciplinas, programas de especialización, maestría, doctorado y posdoctorado en las modalidades y metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia, y expedir los títulos correspondientes en conformidad con la ley".

En tercer lugar, la Universidad Santo Tomás quiso darle un enfoque al nuevo programa de Doctorado en Educación, basado en un humanismo social que tuviera la impronta del pensamiento filosófico de Tomás de Aquino y el ideario de la Comunidad Dominicana, formadora de muchas generaciones de personas en todos los campos y las disciplinas del saber y la ciencia, según la Misión Institucional. Este humanismo social, comprometido con la transformación de la persona y el desarrollo de la comunidad, se inspira, a la vez, en la doctrina cristiana que, como reza el PEI de la Universidad, dice:

El "humanismo cristiano" afirma la dignidad humana –fundada en la semejanza con Dios–, la centralidad de la existencia humana, la necesidad de desarrollo de todas las posibilidades; y, al mismo tiempo, enfatiza su dependencia del Creador, su vocación trascendente, cuya realización plena ha sido indicada por el amor universal de Cristo, "Camino, Verdad y Vida" (2004: 22).

Se trata de un humanismo que dialoga con los demás humanismos, los demás saberes, con el propósito de formar integralmente a la persona

llamada a la perfección, la autonomía de lo humano y la autarquía dialogante de los saberes.

La fundamentación social es consecuencia, por una parte, del humanismo cristiano y, por otra, de la naturaleza misma de la educación que, desde la misma Constitución es consagrada como un derecho de la persona, un servicio público con una función social (art. 67); pero también es una función sustantiva de la Universidad que, junto con la docencia y la investigación, se proyecte a la comunidad formando personas integrales en el campo de la educación superior, mediante acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, “para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país” (Estatuto Orgánico, 2002, art. 7).

De acuerdo con este enfoque humanista y social, el Doctorado en Educación, desde su acción investigativa, esencia de la Universidad Santo Tomás, planteará problemas y buscará soluciones a las necesidades educativas del país, de América Latina y El Caribe, con el propósito de contribuir al desarrollo humano y social en forma sostenible.

#### *Características del Programa*

El Programa se caracterizó por su denominación de ser un Doctorado en Educación, que confiere el título de Doctor en Educación, con una duración de tres años, a través de una metodología presencial e inscrita en la Facultad de Educación de la Universidad Santo Tomás. El Programa se orientó de modo particular a:

1. Formar personas investigadoras en educación y pedagogía con espíritu crítico, creativo y ético, desde una visión amplia e interdisciplinaria, capaces de generar conocimientos, pertinentes y relevantes de la temática socioeducativa del país, de América Latina y El Caribe, en el contexto internacional, y de diseñar y realizar estudios vinculados a problemas concretos y con un alto impacto social.
2. Comprender problemas educativos en los marcos humanistas, sociales, económicos, ecológicos, culturales, políticos, propios de América Latina y El Caribe en el contexto internacional, con el fin de generar conocimientos relevantes y pertinentes para los actores y gobiernos de estas comunidades (Doctorado en Educación, condiciones del Programa, condiciones institucionales, 2009: 40). Se establecieron los requisitos básicos para ingresar al Doctorado, los cuales consisten en:
  - Inscribirse y presentar la documentación exigida por el reglamento de posgrados de la Universidad Santo Tomás.
  - Presentar entrevista con el director del programa de Doctorado.
  - Tener pre grado en Educación y experiencia investigativa demostrada con publicaciones y proyectos, o título de Maestría en Educación y/o Pedagogía, o someterse a una evaluación de producción intelectual en educación y pedagogía cuando se trata de otros títulos de Maestría diferentes a los de educación o pedagogía.

- Demostrar que posee conocimientos suficientes de un idioma extranjero (inglés, francés, alemán, italiano, etc.), que le permitan leer y analizar textos en dicho idioma.
- Presentar una propuesta de tesis doctoral relacionada con alguna de las líneas de investigación del Doctorado (Doctorado en Educación, condiciones del Programa, condiciones institucionales, 2009: 40-41).

*Investigación y plan de estudios del Programa*

La investigación

El eje transversal del Doctorado en Educación es la investigación que se fundamenta en las normas legales y en las políticas de la Institución. La ley determina que:

Los programas de doctorado se concentran en la formación de investigadores a nivel avanzado tomando como base la disposición, capacidad y conocimientos adquiridos por la persona en los niveles anteriores de formación. El doctorado debe culminar con una tesis (Ley 30 de 1992, art. 13).

En la Universidad Santo Tomás la investigación se desarrolla en dos niveles: la investigación propiamente dicha y la investigación formativa. La primera, también nombrada como investigación pura o aplicada, es la que realizan los profesionales y los docentes que se dedican a investigar y a producir conocimiento en un determinado campo del saber. Mientras que la segunda consiste en propiciar la comprensión y aplicación de los principios y pautas metodológicas, técnicas y procedimientos

de la investigación cualitativa o cuantitativa con el ánimo de motivar, despertar el espíritu investigativo y emprendedor de los estudiantes y docentes para la apropiación de los referentes teóricos y metodológicos necesarios en la construcción de conocimientos científicos, desarrollos tecnológicos, innovaciones o la aplicación de prácticas. Dentro de los procesos investigativos que trabaja la institución, los agentes que investigan deben generar acciones transformadoras sobre lo investigado y conceptualizar, aplicar o experimentar dentro de esa búsqueda de transformación contextual y la visualización de un horizonte de verdad, en función del desarrollo humano y social (PROIN, 2005).

Por otra parte, la Universidad tiene claro el papel de la investigación como una de las funciones sustantivas expresadas en la misión, junto con la docencia y la proyección a la comunidad. Por lo tanto, la investigación es el eje transversal de todos los programas que se ofrecen en las distintas facultades, al mismo tiempo que la Universidad tiene políticas definidas y orientadoras a este respecto en el Estatuto Orgánico, el PEI, en la Política Curricular para Programas Académicos, el Estatuto Docente, los reglamentos estudiantiles y, sobre todo, en el Proyecto Investigativo Institucional – PROIN.

La investigación, como proceso de construcción y producción de conocimiento educativo y pedagógico de la Facultad de Educación, está permanentemente alimentada por las investigaciones que se realizan en los distintos niveles de pregrado y posgrado, en especial en la Maestría en Educación que, desde los

proyectos de los estudiantes, los docentes y la sistematización del trabajo investigativo, se constituyó en el punto de apoyo para las líneas de investigación del doctorado, ya que es desde aquí de donde han surgido, gracias al impacto académico, investigativo y social que han tenido los proyectos de los estudiantes.

Para la investigación en el programa de Doctorado, el punto de partida es el concepto de “línea de investigación” que, como eje ordenador de la actividad de investigación, con una base racional y metodológica, permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, grupos o instituciones comprometidas con el desarrollo del conocimiento en el ámbito de lo educativo. Las líneas de investigación constituyen un cuerpo de problemas que se ubican en torno a un eje temático común y que demandan respuestas que se obtienen mediante procesos de investigación. Las líneas se construyen, se reconstruyen continuamente y se enriquecen con los procesos investigativos, con las demandas y necesidades del contexto y con el desarrollo e implementación de los proyectos que dan respuesta a problemas que originan nuevos problemas y nuevos retos dentro de los diversos campos, ante los objetos susceptibles de investigación (Doctorado en Educación, condiciones del Programa, condiciones institucionales, 2009).

De esta manera, las líneas de investigación que se desarrollan en el Doctorado son el resultado de todo el proceso investigativo de la Facultad de Educación, que tienen su fortaleza y su mayor empeño investigativo en el campo del currículo, la evaluación, los derechos humanos,

las políticas educativas, ciudadanía y la pedagogía. Por lo tanto, las líneas de investigación del Doctorado se plasmaron en estas tres:

- Currículo y evaluación educativa
- Educación, derechos humanos, política y ciudadanía
- Pedagogía con énfasis en pedagogía dominicano-tomista

Siendo el concepto de línea de investigación el punto de partida epistemológico y metodológico del Doctorado, cada proyecto de tesis debe estar matriculado en la respectiva línea que escoja el candidato, la cual determina la forma específica del título. A su vez, tanto las líneas como los proyectos de investigación se fortalecen y se actualizan constantemente por medio de los seminarios (obligatorios y electivos), del plan de estudios, los aportes de los grupos de investigación, las redes investigativas, las pasantías de los doctorandos, las publicaciones de sus avances investigativos, la participación con sus ponencias en eventos académicos e investigativos, nacionales o internacionales. Todo este proceso terminará con la tesis doctoral, que el candidato deberá sustentar en público, además de la publicación total o de un extracto de la tesis, para recibir el título de Doctor en Educación de la Universidad Santo Tomás.

#### El plan de estudios

El programa de Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás se estructuró con fundamento en tres ejes teóricos esenciales, los cuales parten de la filosofía de la Universidad,

del enfoque humanista y social del doctorado y apuntando a las líneas de investigación, a los seminarios y a los proyectos de investigación de los doctorandos. Estos fundamentos son: 1) el humanismo-social, 2) la acción educativa y 3) el fundamento epistemológico.

*El fundamento humanista-social* está inspirado en la filosofía cristiana de Tomás de Aquino, que se construye en el “diálogo crítico entre fe y razón”, pero sin excluir ninguna de las otras formas de conocimiento, creencias y valores de la humanidad. Los conceptos de desarrollo humano y social sostenibles dependen, además, del concepto de ser humano, en particular de la pregunta filosófica ¿qué tipo de personas se pretende formar y para qué sociedad?

Por otra parte, este desarrollo está condicionado por las aspiraciones y la orientación de los objetivos de cada persona, es decir, por su sistema de valores y su proyecto de vida. Es por esto que para el desarrollo curricular del Doctorado, el máximo valor es la vida humana, abierta a la verdad, al mismo tiempo que “es el valor fundante de los demás valores institucionales (plenitud personal, autonomía, responsabilidad, solidaridad, justicia, bien común, paz...)” (PEI, 2004). Por lo tanto, el programa de Doctorado en Educación está atravesado por los valores éticos, humanos y sociales como normas de convivencia armoniosa, pacífica y cooperativa en un mundo y en una sociedad pluralista, concepto que la Universidad recalca en sus documentos oficiales.

*El fundamento de la acción educativa* se finca en el hecho de que Colombia, América Latina y

El Caribe reclaman con urgencia una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia y a crear un espíritu de solidaridad y de cooperación, que construya la identidad continental, que cree las oportunidades para quienes hoy no las tienen y que contribuya, además, con la creación de conocimientos para la transformación social y productiva de estas sociedades (Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y El Caribe, 2008). Este será el mayor impacto del Doctorado, orientado a la formación integral de personas, ciudadanos, profesionales e investigadores de la pedagogía y la educación, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de estos países, y de participar activa, crítica y constructivamente en la transformación de la sociedad.

*El fundamento epistemológico*, para el que la epistemología se concibe como aquella disciplina que analiza críticamente las prácticas cognitivas e investigativas de la educación y la pedagogía, mediante las cuales genera, aplica y evalúa los diferentes temas y prácticas del currículo del programa de Doctorado en Educación, asume cada uno de los campos y las áreas de los diversos seminarios que se ofrecen en forma crítica, como un saber y una práctica histórica, en los que se incorporan conocimientos científicos que apoyan los proyectos de investigación de los doctorandos, pero no para ser vendidos en un mercado de saberes, sino como elementos necesarios para transformar y modificar la realidad educativa

que reclama otros valores, como los éticos, estéticos, históricos, culturales y sociales. Las ciencias, dice Gérard Fourez, son:

... en efecto, una producción histórica construida por humanos y para humanos; contiene posibilidades de liberación, una gran belleza estética, una notable fiabilidad, pero pueden también convertirse en mitos, ser origen de destrucción y factor de desigualdad social (2008: 10).

De esta manera, el programa de Doctorado en Educación se constituye en garante, no sólo de la formación de un capital humano comprometido socialmente, sino también de una producción de conocimientos relevantes, pertinentes y de calidad en un mundo globalizado y en la sociedad del conocimiento, que contribuyen, desde la investigación pedagógica y educativa, a la búsqueda de soluciones de los problemas humanos más urgentes como el analfabetismo en todas sus formas, las desigualdades y exclusiones, la contaminación y destrucción del medio ambiente, la paz, la democracia, los derechos humanos, entre otros.

Con base en estos tres ejes se determinaron los seminarios de cada período académico que se desarrollan durante tres semestres antes de obtener la candidatura. Los seminarios son de tres clases: seminarios de profundización y seminarios metodológicos, obligatorios para todos los doctorandos, y seminarios electivos de acuerdo con la línea respectiva, según el proyecto de tesis.

Los tres ejes anteriores se integran en un cuarto eje: el investigativo, como el más importante de todos que, con el acompañamiento de su tutor o director de tesis, tiene como fin producir el conocimiento y facilitar los procesos de comprensión y transformación de la realidad educativa y pedagógica. El eje investigativo debe llevar al doctorando a la construcción del documento final de su tesis doctoral.

La tesis doctoral es el trabajo escrito, resultado de su investigación, en la que el doctorando demuestra que hace aportes originales, novedosos y pertinentes de carácter científico, filosófico y pedagógico, al conocimiento y al desarrollo de la educación para la solución de problemas nacionales, latinoamericanos y caribeños y/o mundiales. El último paso de la tesis doctoral es la defensa en público ante un jurado, y su publicación, requisito para recibir el título de Doctor en Educación, además de los otros requisitos que se indican en el Reglamento Estudiantil de Posgrados de la Universidad y en el Reglamento del Doctorado (Doctorado en Educación, condiciones del Programa, condiciones institucionales, 2009: 83).

#### Los créditos académicos

Tanto los seminarios como el proyecto y la investigación se organizaron a través de los créditos académicos conforme se exigen en las normas legales (Decreto 1295 de 2010). El total para este Doctorado estuvo fijado en 80 créditos académicos y 3840 horas que se distribuyeron conforme al siguiente porcentaje:

Tabla 1. *Distribución de los créditos del Doctorado en Educación según porcentajes*

Ejes	Horas	Créditos	Porcentaje
Investigativo y tutorías	2304	48	60%
Seminarios de profundización	485	18	22%
Metodológico	500	10	13%
Electivas	192	4	5%
Totales	3840	80	100%

Fuente: Marín, J. (2010). *Trabajos investigativos*. Bogotá: VUAD.

El total de las horas y el total de créditos se distribuyeron entre los seminarios y la investigación de la siguiente forma:

Tabla 2. *Total de horas para los seminarios y de la investigación*

Seminarios	Total horas	Horas de acompañamiento	Horas independientes	Créditos
Sociedad y políticas educativas	140	20	120	3
Las ciencias de la educación y la pedagogía	141	20	121	3
Pedagogía Dominicana Tomista como eje de los procesos de humanización	141	20	121	3
Educación, derechos humanos y convivencia	141	20	121	3
Educación, currículum y cultura	141	20	121	3
Educación, evaluación y contexto	141	20	121	3
Paradigmas y enfoques metodológicos de la investigación educativa y pedagógica	500	80	420	10
Seminario electivo	96	16	80	2
Seminario electivo	96	16	80	2
Investigación y tutorías	2304			48
Totales	3840	232	1.304	80

Fuente: Marín, J. (2010). *Trabajos investigativos*. Bogotá: VUAD.

## Conclusiones

El proyecto de Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás debía adecuarse a los demás requisitos que señala la Ley 1188 de 2008, en relación con las condiciones de los programas y con las condiciones de carácter institucional, las cuales quedaron plasmadas

en el documento del Doctorado (agosto, 2009), que se presentó al Ministerio de Educación Nacional con los respectivos soportes, y como recopilación de todo el proceso investigativo. Sin embargo, faltaban todavía dos pasos importantes para terminar el proyecto de Doctorado; por un lado, la visita de los pares nombrados por la Sala de Maestrías y Doctorados de

CONACES y, por otro lado, la aprobación del Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución correspondiente.

El primer evento tuvo lugar los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2009, visita que se hizo por dos pares académicos, uno de la Universidad de Caldas y otro de la Universidad del Valle, ante quienes la Facultad de Educación sustentó el programa de Doctorado. De esta visita los pares enviaron el informe correspondiente a la Sala de Maestrías y Doctorados de CONACES, y de ahí al Ministerio de Educación Nacional.

El segundo evento y el definitivo consistió en la expedición de la Resolución 1207 del 26 de febrero de 2010, expedida por el Viceministerio de Educación Superior, mediante la cual se otorgó, por el término de siete (7) años, el registro calificado al programa de Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, con metodología presencial y un número de 80 créditos.

Es importante resaltar que tratándose del primer Doctorado en Educación de una institución privada, como es el caso de la Universidad Santo Tomás, la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior – CONACES, en el informe que envía al Vice-ministerio de Educación Superior, con fecha del 4 de febrero de 2010, dice lo siguiente:

La justificación del programa se apoya en la larga trayectoria de la Universidad en programas de formación de educadores en pregrado y posgrado, así como en

otros campos como Filosofía, Sociología y Psicología. Para la justificación hay un sustento en el análisis de la educación en la sociedad del conocimiento y el papel de ella en el mundo globalizado. Se contextualiza la propuesta alrededor de las necesidades de desarrollo cultural y científicos del país, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, las directrices del Plan Sectorial “Revolución Educativa Colombia Aprende”, el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y con la necesidad del país de contar con educadores con más altos niveles de formación. Hay sustentación adicional basada en la existencia de líneas y productos de investigación en las maestrías en educación de la Institución y en sus grupos de investigación (Conaces, 2010: 5).

## Referencias

Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior – CONACES (2010, 4 de febrero). Bogotá: Doctorado en Educación, Universidad Santo Tomás, Sala de Maestrías y Doctorados.

Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y El Caribe (2008, 4 al 6 de junio). Cartagena de Indias. Recuperado de [www.cres2008.org/es](http://www.cres2008.org/es)

Consejo Nacional de Acreditación – CNA (2008, agosto). *Lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorados*. Bogotá. Recuperado de [www.cna.gov.co](http://www.cna.gov.co)

- Fourez, G. (2008). *Cómo se elabora el conocimiento. La epistemología desde un enfoque socioconstructivista*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Global University Network for Innovation – GUNI (2008). *La educación superior en el mundo. Nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social*. Barcelona: Ediciones Mundi-Prensa.
- MacKernan, J. (2008). *Investigación-acción y currículum* (3<sup>a</sup>. ed.). Madrid: Ediciones Morata.
- República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación. *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010*. Recuperado de [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
- República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional. *Plan Decenal de Educación 2006-2016*. Recuperado de [www.plandecenal.edu.co](http://www.plandecenal.edu.co)
- Universidad Santo Tomás (2002). *Estatuto Orgánico*. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás (2004). *Política curricular para programas académicos*. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás (2004). *Proyecto Educativo Institucional – PEI*. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás (2005). *Proyecto Investigativo Institucional – PROIN*. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás (2009, agosto). *Doctorado en Educación. Condiciones del Programa, condiciones institucionales*. Bogotá.